

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2536** ORFIVI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social sito en la calle María de Molina, 39, 28006 Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad ha sido igualmente convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (www.bankiafondos.es).

Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento de la fusión por absorción de Bankia Banca Privada Gestión, S.G.I.I.C, S.A. (Sociedad absorbida) por Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. y designación a Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. como entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales, si procede.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Disolución de la Sociedad.

Quinto.- Liquidación de la Sociedad. Cese de administradores y nombramiento de liquidador/es.

Sexto.- Aprobación del inventario y del balance inicial de liquidación.

Séptimo.- Aprobación del balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Octavo.- Aparición de activos o pasivos sobrevenidos.

Noveno.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y consecuente baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Décimo.- Solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Undécimo.- Revocación de la designación de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Duodécimo.- Revocación de la designación de las entidades gestora y depositaria de la Sociedad.

Decimotercero.- Revocación de la entidad auditora de cuentas de la Sociedad.

Decimocuarto.- Examen y aprobación, en su caso de la gestión y operaciones realizadas por el liquidador.

Decimoquinto.- Delegación de facultades.

Decimosexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de abril de 2014.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Juan María González Ortega.

ID: A140018433-1